

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Alcalde Don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:46 horas del día lunes 13 de Abril de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sra. Isabel González González
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Subrogante Sr. Daniel Zamorano Araya.

Secretaria de acta, Sra. Débora Fuentes M.

**TABLA DE TEMAS A TRATAR:**

- Lectura Acta Anterior
- Subvención año 2015 Organizaciones comunitarias
- Presentación Equipo Servicio País
- Correspondencia
- Otros
- Varios

Se da inicio a la sesión a las 09:46hrs. con la lectura del acta del día 01 de abril de 2015, la cual es aprobada.

Continuando se procede a leer el acta del día 06 de abril, la que es aprobada con las siguientes modificaciones;

**Página N° 3**

- Se deberá incluir que el Concejo aprueba el Decreto de Capacitación con las observaciones realizadas.
- Se modifica el País de la pasantía, en donde dice **Uruguay**, deberá decir **Paraguay**.

**Página N° 4**

- En relación a los varios de la Sra. Isabel González, relativo al pago pendiente de los transportistas, se deberá incluir que la concejala informa al concejo que se

encuentran fuera del Daem, dos de los transportistas y que han sido ellos quienes le han comentado que el Director no le quiso firmar la factura y por tanto no les han cancelado.

- Se deberá modificar lo comentado por el Sr. Néstor Vergara, en donde dice que no hay cumplimiento de pago para los **choferes**, deberá decir **prestadores de servicio**.

#### **Página N° 6**

- Se deberá modificar lo comentado por la Sra. González sobre la cooperación del colegio en algunas obras, en donde dice **que los funcionarios se llevan sentados** debe decir **que es un funcionario; el Sr. Egidio Rojas**.
- En los varios del Sr Néstor Vergara referido a la gestión realizada por él en Vialidad, se deberá indicar que es vialidad regional y que el contrato de conservación es del KM 0 al KM 15.

#### **Página N° 7**

- Se deberá indicar que la fecha de entrega del estudio de ampliación será el 25 de mayo

Siguiendo con el curso del concejo y leídas ambas actas, la concejala González, consulta si los comentarios realizados por el Sr. Zamorano, secretario subrogante en ambas sesiones pasadas, y los cuales quedaron manifestados en las respectivas actas, pueden figurar como parte del concejo, ante este comentario el concejal Néstor Vergara menciona que él cree que no debiera ser. El Sr. Alcalde indica que efectivamente no deberían quedar en acta, cuando no son comentarios inherentes a su cargo como Director de obras.

Luego se procede a dar lectura al acta rechazada en concejo anterior, referida al tema de Ecomaule con la participación de la Agrupación en contra de la mencionada empresa.

El Sr. Néstor Vergara indica que el acta anteriormente había sido rechazada por estar incompleta, y por tanto, con las inclusiones realizadas, aprobaba la presente.

Se aprueba por unanimidad del concejo el acta en cuestión.

El Sr. Alcalde, menciona en relación al tema de los canalistas, que la mantención y limpieza le corresponde a los privados, aún cuando este pase por un sector urbano, el municipio cumple con limpiar y no corresponde entregar dinero para la mantención de estos.

Adolfo Martínez, Asesor Jurídico de la municipalidad indica que el artículo 11 establece que la primera obligación es de la asociación de canalistas, y si pasa por un radio urbano, solo corresponde al municipio la limpieza, interviene la concejala Navarro acotando que solo corresponde realizar limpieza y no obras. Prosigue el Sr. Martínez indicando que la Sra. Rodríguez en dos ocasiones lo visitó y que él la derivó con un abogado de Curicó, la reunión sostenida fue positiva, informando a los "afectados" que existía la posibilidad de formar una asociación de canalistas paralela, alternativa que fue rechazada por la Sra. Rodríguez, por insistir en que sea el municipio quien se encargue del tema, a pesar de que el abogado también le informara que no era responsabilidad de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde indica que la mantención es siempre y cuando se deteriore.

El Sr. Concejal Guajardo sugiere que se les haga llegar un documento del Sr. Alcalde con la aprobación del concejo, informando la responsabilidad del municipio con respecto al tema en cuestión.

El Sr. Vergara consulta que tiene que ver Serviú, a lo que se le responde que tiene injerencia por pasar por el radio urbano. Don Arturo menciona que la intervención de Serviú es indicarles a los vecinos cuales son los límites de sus terrenos, comentario que es asistido por el concejal Néstor Vergara, señala además que el canal es derivado del canal Cumpeo y que por tanto pueden hacer una asociación paralela, y si han rechazado esta alternativa, deben solicitar por escrito lo que realmente quieren y nosotros le informaremos que puede hacer la municipalidad al respecto. Don Arturo además indica que el asesor **No** puede tratar temas de particulares.

El asesor jurídico Sr. Martínez indica que la Municipalidad ha hecho lo que corresponde.

Don Néstor Vergara indica que los pobladores nos emplazan como concejo, y si ellos quisieran hacer arreglos deberían acudir a Serviú, consultando además si estarían en condiciones monetarias.

Don Guillermo señala que es muy molesto cuando el tubo se tapa y que antiguamente se hacía limpieza, comentario que es secundado por Don Arturo quien manifiesta que si ellos se preocuparan del canal eso no sucedería, indicando además que el Sr. Daniel Bravo se preocupaba de limpiar para evitar inconvenientes.

Es en ese instante cuando la Sra. Isabel González señala que cuando dicen que acudirán a otras instancias, indica amenaza; pregunta además si la cancha del club Colo- colo es regada con ella y si les cobran por ello, respuesta que es entregada por don Guillermo quien manifiesta que es la misma agua y que se la entregan gratuitamente.

El concejal Néstor Vergara se dirige al Sr. Alcalde para mencionar que la asociación de canalistas debería revisar el canal Cumpeo, especialmente en el sector frente de la plaza, pues el agua está corroyendo el terreno.

Siguiendo el curso del concejo los concejales Mauricio Montecino, Isabel González, Néstor Vergara y Rosa Navarro indican que asistirán a San Carlos.

Posteriormente el Sr. Arturo Guajardo, informa sobre el capítulo, señalando que solo falta el decreto para respaldar la personalidad jurídica. Menciona además que desde el 11 al 15 de mayo se realizara un seminario para concejales, a nivel nacional en la ciudad de Linares, y que la inscripción tendrá un valor aproximado de \$200.000 (doscientos mil pesos).

Expuesto los temas por don Arturo, el Sr. Alcalde se dirige al Sr. Martínez indicando y esperando confirmación sobre el fiscal a cargo por el tema de salud, mencionando que es el Sr. Cristián Ramos, comentario que es aprobado por don Adolfo.

El asesor, en respuesta a la solicitud del concejo por la situación puntual del Sr. Sergio Venegas indica que la ley manifiesta que por ser funcionario de planta se debe aplicar el estatuto municipal, y que si el funcionario presenta más de 180 días de licencia por dos años, se declara Salud incompatible para el cargo, siempre y cuando la enfermedad no sea laboral o psiquiátrica, sugiere que se cite al Sr. Venegas para revisar el tipo de licencias presentadas y poder resolver de acuerdo a eso; indica además que la labor del secretario municipal es muy importante por ser Ministro de fe.

Es el Sr. Néstor Vergara quien solicita la palabra para mencionar "que es bueno que reconozcamos lo que dice el concejo", y que no hay hostigamiento, aduciendo al comentario realizado anteriormente por la Sra. González, en lo referido al tiempo que pierde el Director de Obras al asistir a concejo, considerando además que solo es ministro de fe y que ni siquiera toma nota, pues hay secretaria de acta para ello. Señala además su interés en que no se malinterprete las consultas que se realizan referente alguna persona en particular o departamento.

Don Guillermo Vergara se dirige al concejo para informar que habló telefónicamente con el Sr. Venegas en donde este le indicó tener problemas de salud, específicamente de tiroides, que estaba en tratamiento.

En seguida la concejala Navarro indica que el Sr. Venegas ha sido funcionario por más de 40 años, pero de acuerdo a la ley está más que bien.

La Sra. Isabel González señala que aún cuando sea funcionario antiguo, sus ausencias están entorpeciendo el trabajo diario del municipio, pues están haciendo perder tiempo a directores que deben asistir a los concejos durante toda la mañana.

El concejal Guillermo Vergara señala en referencia a lo anterior que aun cuando son amigos no hay que desconocer las faltas, comentario que es aprobado por don Néstor quien agrega que la primera función de ellos es ser fiscalizadores y luego amigos.

Don Arturo comenta que es poco lo que se puede hacer legalmente al respecto, don Adolfo indica que el tema tendría que hablarse con el Sr. Venegas y el Alcalde, considerando además el poco tiempo que le queda para jubilar.

En lo referido al tema de Carlos Olivares, don Adolfo informa que realizó una solicitud a la Seremi de Salud, pero para llevar a cabo la internación, esta se debe gestionar mediante el hospital de Talca, según le indicó el Sr. Juan Francisco Durán, Psicólogo a cargo de la unidad mental. Menciona además que el referido no está declarado INTERDICTO, por tanto para efectos legales es una persona normal.

Interviene el concejal Néstor Vergara, señalando que la preocupación pasa por la calidad de vida de él y de la tutora, cree que hay instancias, pues se está vulnerando su derecho, mencionando que podría haber un acercamiento con la hermana por que no están llevando el procedimiento de salud, pues si se llevará bien el tratamiento, el sería una persona pasiva, contrario a lo que es ahora, pues agrede a la gente además de realizar acciones inopropiadas en la vía pública. Comenta también que del cesfam cuando han ido a visitarlo a su casa, la mamá se ha molestado.

Don Adolfo señala que como ante la ley es una persona normal, la única posibilidad de internación inmediata sería si él cometiera un delito o bien mediante una internación en el psiquiátrico, en donde el Samu lo va a buscar y si no es voluntario puede ser apoyado por carabineros. Indica también que según lo informado por la enfermera del hospital, Carlos se comporta muy bien cuando es entrevistado, y que hablara con el Psicólogo del cesfam, para revisar el tema, hablarlo con los encargados en el hospital de Talca, para poder internarlo.

La concejala Navarro informa que al ser mayor de edad, como paciente no puede ser retirado, pues en una ocasión que fue internado fue retirado por su hermana.

El Sr. Martínez indica que se debe acudir a la corporación de asistencia judicial para que lo declare interdicto, aduciendo un recurso de protección por integridad física y psicológica, entonces se asignará un tutor que será responsable de las herencias en el caso que las hubiere, además del retiro del pago de alguna asignación que tuviese.

Terminado el tema del Sr. Olivares, el Sr. Néstor Vergara consulta si se ha realizado alguna acción legal por el incendio de la ex-escuela de Camarico, pues las

dependencias son patrimonio municipal, a lo que el asesor responde mencionado que lo llamó el Sr. Rumildo Corvalán por que estaban revisando si existían seguros, indica además que la denuncia fue realizada por un particular. Menciona que la denuncia para perseguir Responsabilidad Penal la realiza un particular, y la denuncia por Responsabilidad económica la realiza el municipio, a lo que el Sr. Néstor Vergara agrega que debería presentarse una querrela, comentario que es complementado por el Sr. Alcalde mencionando que la querrela debe presentarse una vez recibidos los informes de los peritajes realizados. El concejal antes mencionado insiste señalando que "el siniestro fue intencional, y que se realizaron las pericias y que ya debieran estar los informes, pues no podemos quedarnos de brazos cruzados, además no hay vigilancia y puede ocurrir un nuevo incendio o bien pueden tomarse las instalaciones".

Enseguida ingresa el Secretario de Planificación Sr. Héctor Gutiérrez con el Equipo del Servicio País, para presentarlos y comunicar en concejo las actividades previstas, es el Sr. Alcalde quien hace la presentación del concejo y de los asistentes ante el equipo. El Sr. Héctor Gutiérrez señala que la línea de trabajo corresponde a la historia del pueblo, de sus habitantes, resaltando la idiosincrasia; buscando información a través de los mismos habitantes, en museos y bibliotecas, indica además que los jóvenes están llevando a cabo entrevistas y visitando los sectores más lejanos, la idea es dejar un trabajo escrito y a también uno visual, para que pueda presentarse, además la intención es rearmar la ruta de Condorito, tal vez crear una paralela para quienes no pertenecen a la antes mencionada y trabajar en la Batalla de las Vegas de Cumpeo. Don Arturo sugiere, que por estar pronta la celebración de aniversario de la comuna, se siga la historia, indagando por ejemplo el nombre del primer alcalde, o de quien fue Ursicino Opazo, el Concejal Sr. Guillermo Vergara alusivo a esto, comenta que conoce a un Bisniento del Sr. Opazo, que es el párroco de Reñaca llamado Enrique Opazo. El jefe de gabinete Sr. Jonathan Cisternas interviene informando que el desfile de aniversario se realizará el 29 de mayo y la cumbre de condorito será el sábado 30 del mismo mes, invitándolos a participar y señalando que estas actividades son organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. La concejala Navarro indica que el Sr. Luis Flores, juez del juzgado de policía local, tiene mucha información y que sería bueno hablar con él.

Los Sres. Concejales dan la bienvenida y realizan los siguientes comentarios;

**Sr. Néstor Vergara**

"no quiero ser prejuicioso pero ya han pasado dos grupos sin mayores resultados, no habiendo dejado mucho, a diferencia de otras comunas en donde el trabajo de la fundación si ha dejado huellas, estamos flacos en el tema de la ruta de condorito, pero pueden contar conmigo para lo que se les ofrezca."

Ante este comentario el Sr. Gutiérrez señala que el accionar de los otros grupos estaba enfocado en otros ámbitos, con otros objetivos y que estos se han visto reflejados con las agrupaciones comunales y que este nuevo grupo también están fortaleciendo a las entidades pero la finalidad principal es rescatar nuestra historia, nuestra identidad.

**Sr. Mauricio Montecino**

"Hay gran cantidad de historia no tan solo acá en el pueblo, si no que en las localidades como Camarico, Maitenes.

**Sra. Isabel González**

"Me alegra que trabajen en rescatar nuestra identidad, condorito vende, pero no es nuestro, mi mamá vivió muchos años y muy lúcida y ella nos contaba muchas cosas antiguas del pueblo, tengo videos de ello, que les puedo facilitar; para todo lo que les pueda aportar estoy disponible"

Comentario que es agradecido por el Sr. Gutiérrez señalando que todos los aportes son bienvenidos.

**Srta. Rosa Navarro**

"El grupo anterior hizo un buen trabajo con las agrupaciones, las floristas por ejemplo"

**Sr. Claudio Guajardo**

"La finalidad es rescatar nuestra historia, el plus de condorito es un tema turístico y comercial y sería muy bueno entregar información de nuestra identidad".

**Sr. Guillermo Vergara**

"Va a ser un muy bonito trabajo el que van a mostrar, reconozco que en un principio no me gustaba el tema de condorito, pero ya es un tema reconocido a nivel mundial"

La Sra. Isabel consulta si los jóvenes están instalados en la biblioteca, a lo que se le responde que No, que están trabajando en la oficina de turismo.

Don Claudio señala que asistió a una reunión con los pobladores de Camarico y que el Ministro vendrá el próximo viernes a la localidad antes mencionada a participar de una reunión, indica además que participantes de la agrupación se reunieron con el Ministro del Medio Ambiente en Santiago, y menciona que en dicha reunión se informó que los consultores contratados por Ecomaule habían asistido a una reunión con los concejales Néstor Vergara e Isabel González.

El concejal Néstor Vergara indico que no participará en ninguna reunión más en Camarico, para no exponerse, y si desean ir a buscar votos allá, los insta a que lo hagan, además acota que ellos cuestionaron el actuar del Sr. Alcalde cuando este habló del ataque hacia su persona y su familia.

Insiste en que no se desdigan de lo que dicen, pues como dice en acta, ambas secretarías escucharon que el Sr. Montecino no participaría por solidaridad, agregando que como van a ser respetados afuera si acá dentro no se respetan ellos mismos, incluso cuando un concejal está hablando y otro no está poniendo atención.

La concejala Isabel González indica que su posición es clara, no fue una reunión sino que los abordaron a la salida de un concejo, para consultarles, en donde ella informó estar en desacuerdo con la planta, incluso que estaba a favor de que la cerraran. Insiste además que tiene derecho a juntarse y hablar con quien quiera y no acepta que cuestionen el hecho de que haya hablado con los consultores.

La Srta. Rosa Navarro comenta que ella asistió a la reunión y que ella mencionó que también había hablado con los consultores.

Continuando con la tabla se da curso a la aprobación de las subvenciones de las organizaciones comunitarias para el año 2015, tema incluido en tabla, se procede a dar lectura, el concejal Montecino sugiere que las solicitudes se realicen presenciales, a lo que el Sr. Alcalde difiere comentando que se formaría un caos con la presencia

de tantos representantes en la sesión. Acota además que se realizaron cambios, rebajándose el monto de la asignación para Anfa, pues los aportes no estaban siendo entregados a los clubes, además la asociación recibe aportes de privados.

El concejal Montecino consulta si se puede aprobar la subvención aún cuando los interesados no presenten una solicitud, a lo que el Sr. Alcalde responde positivamente.

Don Néstor Vergara señala que hay que usar sentido de equidad, indicando estar de acuerdo en la rebaja realizada, para que todos puedan optar al beneficio, menciona además que se puede entregar la subvención aun cuando no se presente una solicitud para ello. Consulta por la Junta de adelanto del Alto Camarico, mencionando que deberían ser más solidorios, pues existen dos vecinos que no poseen agua y no son ayudados, sugiere que deberían ser condicionados.

El Sr. Alcalde señala que el año pasado se destinó la suma de \$17.000.000, y que para este año la suma para las subvenciones se incrementó a \$25.000.000.

El concejal Montecino consulta si se consideró en las subvenciones a la Iglesia Evangélica, a lo que Don Claudio responde que para ellos hay que hacer un proyecto y no una subvención.

La concejala González comenta que nadie está en desacuerdo de entregarles a los clubes deportivos, pero pregunta cómo van a rendir el dinero y si enviaron una solicitud con un programa, repuesta que es entregada por el Sr. Alcalde indicando que no pues ellos trabajan anualmente.

El Sr. Jonathan Cisterna indica que la entidad receptora de fondos públicos debe tener las cuentas al día, entregar balance, certificado de vigencia, un proyecto y aportes propios, es entonces cuando la Sra. González indica que tiene entendido que para entregar subvenciones deben presentarse las solicitudes, comentario que es refutado por el Sr. Alcalde, recalcando que "tenemos las atribuciones para entregarlas aun cuando no existan solicitudes para ello". La Sra. González manifiesta que le gustaría que las organizaciones comunitarias se hicieran presentes para que se les informara que ellos como concejales aprueban, que es el Alcalde quien propone y ellos aprueban, comentario que es apoyado por el Sr. Montecino y a lo que el Sr. Alcalde difiere señalando que es abrirles la puerta a muchas instituciones, 200 aproximadamente y que se expondrían a problemas por ello.

El concejal Néstor sugiere que la entrega de los montos mayores se hiciera de forma visual y pública, con ellos presentes, señalando que él dice las cosas sin tener miedo político, pues en Anfur y en un club de adulto mayor se han hecho malos comentarios por eso insiste en que la entrega se realice públicamente, comentario que aprueba el Sr. Montecino; Don Claudio respecto a esto indica que jamás ha hecho una entrega personal.

La Sra. Isabel hace el comentario sobre el aumento destinado para los bomberos.

Don Mauricio Montecino se dirige al Alcalde para consultar por el grupo de discapocitados "Yo también puedo" y el grupo de las floristas, quienes no figuran en los beneficiados, el edil responde que por error el grupo de discapocitados quedó fuera de este, pero que será incorporado y que las floristas no pueden incluirse pues ellas son una agrupación con fines de lucro distintas a las que pueden optar a las subvenciones.

Don Guillermo Vergara, solicita la palabra señalando que él fue presidente del club deportivo colo-colo y que nunca recibieron un aporte, por tanto está de acuerdo pues los aportes están siendo distribuidos.

Se aprueba la entrega de las subvenciones, para su posterior Decreto.

Siguiendo con la tabla, se procede a dar lectura a la carta enviada por la empresa ecomaule, Don Claudio señala que sería bueno programarla para después de la visita del Ministro, el concejal Néstor Vergara indica no estar de acuerdo en que se realice en una sesión ordinaria.

Se establece que la mencionada reunión se realizará durante la última semana de abril en una sesión extraordinaria.

Se procede con los Varios

**Concejala Isabel González**

- Consulta por el paradero de las micros, indicando el recurrente taco que se forma en el costado del municipio.

**Concejal Mauricio Montecino**

- Quiere felicitar por el corte del pino de la población Santa Julia, indicando que ahora el problema es del plátano oriental que se encuentra al final de la alameda, pues le cortaron las raíces y quedó muy inestable, tal vez podría rebajarlo a la mitad; comentario que es asumido por el Sr. Alcalde quien le solicita al Director de Obras la revisión de este, el Sr. Zamorano manifiesta que si las ramas tocan el alumbrado es CGE quien debe poner causa en el asunto, pues la Dom no tiene la capacidad técnica, a este comentario Don Néstor se compromete a hacer las gestiones con la Dom de Talca.
- Menciona la necesidad de monitores para el grupo Huellas del futuro, indica además que enviamos una solicitud, pues participarán en un campeonato, Don Néstor interviene mencionando que las cosas se hablan aquí y consultando al Sr. Montecino si él es parte de la directiva, respuesta que es entregada negativamente por el consultado e indicando que es el encargado de la comisión de deportes.

**Concejal Guillermo Vergara**

- Consulta por los feriantes y su ubicación, a lo que el Sr. Alcalde responde que lamentablemente no se llegó a un consenso en el tema y quedó pendiente de revisión, pues no era lo mejor llevarlos hacia la población y que la alternativa sería instalarlos arriba. A esto la Sra. González manifiesta dejarlos ahí mismo mientras tanto.

**Concejal Néstor Vergara**

- Consulta si él como concejal puede promover, traer algún curso de capacitación o emprendimiento de algún organismo público, aduciendo por ejemplo que si la Srta. Concejala Navarro gestiona un curso, no puede decir que ella lo hizo, insiste preguntando si es municipal, el Sr. Alcalde señala que sí, que efectivamente es municipal, y que se traspasa a OMIL, pues además que parte importante del curso lo cancela Sence.
- Problemas de luz en ex escuela de Odessa, Don Claudio solicita al Director de Obras que lo verifique
- Cerradura destrozada en las dependencias que utilizan Anfur, señalando que lo comenta para que se den por enterados
- En el sector de San Enrique Norte no está realizando el retiro de basura el camión recolector, a este comentario Don Daniel Zamorano indica que todas las solicitudes sean por escrito, comentario que es rechazado por el Sr. Vergara

- quien indica que todo lo tratado en concejo queda establecido y que el secretario debe hacer llegar mediante memo todas las solicitudes.
- Menciona "Todos hacemos política", comentando que está trabajando con un taller que está impartiendo su Sra. De forma gratuita e indica que el Concejal Mauricio Montecino, en la localidad de Mercedes señaló que andaba haciendo política, "para que quede claro, yo respeto a todos y pido que me respeten a mí, yo ando trabajando y le pido al concejal Mauricio Montecino que haga bien su trabajo", ante esto el Sr. Montecino le pide que salgan de la sala para que hablen el tema, pues manifiesta estar aburrido de que siempre lo acusen a él de todo, además señala que sería el rey de los tontos si hablara de que andan haciendo política si tan solo al caminar ya lo están haciendo, solicita que quede en acta, que felicita al Sr. Néstor Vergara por todas las actividades que realiza.

#### **Concejal Rosa Navarro**

- Comenta que fue a Pelarco y que le llamó mucho la atención la cantidad de basura existente en el camino, un poco más allá del Cruce Santa Lucía, yendo por el camino a Huenchuecho, consulta al Director de obras si existe la posibilidad de retirar la basura o de instalar un letrero de prohibición.

Don Néstor Vergara se refiere a la respuesta por oficio de Dideco, referido a los guardias, en la actividad Miss Río Claro, indica que la respuesta no es satisfactoria, que es muy liviana y que no le parece, que a ninguno de ellos se les puede prohibir la entrada, y que a él en particular no lo dejaron entrar, la Sra. Isabel apoya lo comentado por el concejal, mencionando que ella es testigo, y cree que el Sr. Cristian Ramos se dejó llevar por lo que la empresa le dijo, y que aún cuando se comentó que el concejal Néstor Vergara acudió con mucha gente, ella es testigo de que no fue así.

Don Arturo Guajardo consulta si la estatua de condorito es del municipio, a lo que el Sr. Alcalde responde que sí y que fue una donación de privados que tuvo un costo de \$6.000.000, pues quería sugerir que si existieran los fondos sería bueno instalar otros personajes de condorito

El Jefe de gabinete informa que la Cuenta pública se realizará el jueves 30 de abril a las 15.30 hrs. En la biblioteca municipal.

Se cierra la sesión siendo las 16.45 hrs.



**Daniel Zamorano Araya**  
**Secretario Municipal Subrogante**